

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, nueve de septiembre de dos mil
veintiuno

Como quiera que el auxiliar de la justicia DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA, allegó acta de entrega del bien dejado bajo su custodia, dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR adelantado por OSCAR HERNANDO ARISTIZABAL FRANCO en contra de JHON HENRY OSORIO HERRERA, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días, para que la objeten de ser el caso, conforme a lo establecido en los numerales segundo (2°) y cuarto (4°) del artículo 500 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021  EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO
--

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Civil 008 Oral
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4394b450917dbf09b7c868b0332a1a892584f6bbd9514a9c20b58e9c3bfe7d35

Documento generado en 09/09/2021 10:35:12 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>